CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 38 /2012 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012, ID Nº 246731, "ADQUISICION DE HELADERA", Segundo Llamado, A LA FIRMA "MOLMAN S.A."

Asunción, 27 de noviembre de 2012.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación de la **Contratación Directa Nº 30/2012, ID Nº 246731 "ADQUISICION DE HELADERA"**, QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 "**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 27 de noviembre de 2012, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la empresa **"MOLMAN S.A."**, que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art. 1. – Adjudicar la Contratación Directa Nº 30/2012, "ADQUISICION DE HELADERA", ID Nº 246731 a la empresa "MOLMAN S.A.", por un monto total de Gs.1.800.000.- (Guaraníes Un millón ochocientos mil) IVA incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Art. 2.-Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto Nº 540 "**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente